



Irene Montero anuncia el “Plan España te protege contra la violencia machista” como parte de las medidas de reconstrucción

- La ministra de Igualdad ha insistido en que “la apuesta por una agenda feminista para la reconstrucción es crucial para la transformación social y la recuperación de nuestro país”

7 de octubre de 2020.- La ministra de Igualdad, Irene Montero, ha comparecido este mediodía en la comisión de igualdad del Congreso de los Diputados. En la comparecencia, a petición propia, ha fijado los objetivos compartidos de trabajo para impulsar y convertir en central una agenda feminista para la reconstrucción. Para la ministra de Igualdad, “o encontramos alianzas feministas, pactos entre mujeres, o esas políticas no se podrán llevar a cabo en plenitud”.

Irene Montero ha anunciado que como parte del “Plan de Recuperación para España”, el Ministerio de Igualdad impulsará el “Plan España te protege contra la violencia machista” con el objetivo de extender y hacer accesible a todas las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, los servicios de atención integral. “Con este Plan queremos ofrecerles a todas las víctimas de todas las formas de violencia contra la mujer los mejores servicios de atención integral”.

Montero ha insistido en que “la apuesta por una agenda feminista para la reconstrucción es crucial”. Para ello, ha manifestado, es imprescindible la transversalización de la perspectiva de género en todos los proyectos, “así como la consolidación de un vector morado, feminista, que acompañe a la transición digital y la transición verde, que ponga a las mujeres, desde las jóvenes a las pensionistas, en el centro de la transformación social y la recuperación de nuestro país”.



Sobre el RD que regula el reglamento para la igualdad retributiva y el RD de planes de igualdad, la ministra ha anunciado que los dos reglamentos, estarán en las próximas semanas en el Consejo de Ministros y Ministras, fruto del trabajo coordinado entre el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Trabajo. “Seguimos comprometidas en poder dar los primeros pasos pronto, como por ejemplo en la universalización de la educación de 0 a 3 años, y la remodelación del sistema de dependencia, que supondrá el primer paso de cara a la futura construcción de un Sistema Estatal de Cuidados”.

Montero ha informado también, que el Ministerio de Igualdad está preparando, junto con el Ministerio de Trabajo, el borrador de la Ley de tiempo corresponsable, uno de cuyos objetivos fundamentales es garantizar la presencia de las mujeres en el puesto de trabajo.

Violencias machistas

Durante la comparecencia, la ministra también ha anunciado el comienzo del proceso de elaboración de la nueva Estrategia Nacional para Combatir las Violencias Machistas (2021-2025), para poder garantizar el derecho de todas las mujeres a vivir una vida libre de violencias. Una estrategia, ha explicado, que “no se implementará paralelamente al Pacto de Estado, sino que irá de la mano de éste, complementándolo y reforzándolo”, facilitando en definitiva, “la institucionalización de la lucha contra las violencias machistas.”

Respecto a la Ley Orgánica de Protección Integral de la Libertad Sexual, Montero ha explicado las principales reformas que incorporará el texto: la accesibilidad o la interseccionalidad; la ampliación del objeto de la ley a los niños y niñas; la inclusión del feminicidio sexual como parte del ámbito de aplicación de la norma; y una mejora en la protección de las víctimas de la industria de la explotación sexual, así como la persecución del delito a través de una nueva tipificación de estos delitos, que impliquen una mayor eficacia en su persecución.

Irene Montero ha informado también de la necesidad de actualizar el Plan de Contingencia contra la Violencia de Género, las víctimas de explotación sexual y de trata con fines de explotación sexual. En ese sentido, ha anunciado la elaboración, junto al Ministerio de Trabajo, de un plan integral social, laboral y económico que garantice alternativas viables y de reparación de los derechos



vulnerados, para las mujeres víctimas de trata y explotación sexual. “Este plan de empleo y de inserción socio-laboral será sin duda un primer paso para ampliar el Plan de Contingencia”, para así “seguir profundizando en la coordinación y puesta en marcha de las medidas de inserción socio-laboral para mujeres víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución”. Una medida que servirá también de acompañamiento al cierre de los prostíbulos “en el que hemos estado trabajando estas semanas.”

Interrupción voluntaria del embarazo y SAP

Montero ha anunciado también la intención del Gobierno de comenzar con los trabajos de modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la derogación de la reforma del año 2015, asegurando que “todas las mujeres tienen derecho a decidir sobre sus propios cuerpos”, asegurando, que se hace todo lo posible “por mejorar la salud sexual de toda la ciudadanía, garantizando el mejor acceso posible a la anticoncepción”.

Por otro lado, Montero también ha anunciado que, conjuntamente con la Vicepresidencia Segunda y el Ministerio de Justicia, se tomaran las medidas necesarias para evitar que planteamientos teóricos o criterios sin aval científico que presuman interferencia o manipulación adulta, como el llamado síndrome de alienación parental (SAP), puedan ser tomados en consideración.

Montero, ha acabado su intervención reclamando más que nunca “un acuerdo de Estado, que implique a todos los sectores de la sociedad y a todas las administraciones para luchar contra uno de los problemas más graves y profundos a los que se enfrenta España: la desigualdad”. Para eso, ha manifestado, serán imprescindibles unos presupuestos generales del Estado “que lo reflejen y asuman los compromisos que hemos ido adquiriendo”, entre ellos, el aumento del 15% anual de la financiación de la Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género que figura en el Pacto de Estado.

